



► Por frases discriminatorias contra mujeres Aymaras.

Congresista Luque denunció penalmente al ministro de Educación

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Ministro fariseo dice que no dijo, lo que dijo

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Atroz fracaso conservador en Perú!



◉ Pág. 15



► Pese a estar impedido por ley.

Hijo del congresista Esdras Medina obtiene dos contratos con el Estado

◉ Pág. 5



► Historiadora Cecilia Méndez cuestiona tradición elitista.

“No se ha tomado en serio a los campesinos como actores políticos”

◉ Pág. 7

El Senado francés aprobó la subida de la edad mínima de jubilación pese a protestas

◉ Pág. 16

SERÍA UNA FALTA GRAVE A LEY DE CARRERA FISCAL

FISCAL DE LA NACIÓN AGASAJADA POR INVESTIGADO POR LAVADO DE ACTIVOS

► Cruz Silva abogada del IDL afirma que, con homenaje de López Aliaga a Benavides, la imparcialidad e independencia de la fiscal queda rota.

► Además, señaló que Junta Nacional de Justicia debe abrir investigación de oficio, así como la Comisión de Ética del CAL Lima.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

Cambio para quedarse

Para el congresista de Avanza País, Diego Bazán, es necesario un cambio en el gabinete, por la poca capacidad en el manejo de las protestas sociales. Dijo que cree que hay responsabilidad del sector Interior y Defensa. Más parece un piropro a Boluarte, como quien dice, maquilla tu gabinete para quedarnos todos hasta el 2026.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Ministro fariseo dice que no dijo, lo que dijo

Ahora que estamos en la Cuaresma, conviene recordar lo que los mayores aprendimos de niños en el catecismo católico. Esto es, que el perdón de los pecados, los individuales y también los políticos, requiere el cumplimiento de cinco condiciones: Examen de conciencia (para ser consciente en qué se ha errado), Dolor de corazón (sentimiento real de culpa), Confesión de boca (reconocimiento explícito de haber pecado), Propósito de enmienda (arrepentimiento sincero) y Satisfacción de obra (reparar a quienes se ha faltado).

El tema viene al caso porque ayer el ministro de Educación, abrumado por la censura de diversas personalidades y colectivos sociales, ha dado marcha atrás en su malhadada declaración contra las mujeres y madres aimaras. "Lamento que unas desafortunadas expresiones mías hayan sido aprovechadas para ignorar los derechos de los niños, que son mi principal preocupación. La forma como me he expresado, definitivamente (ha sido desafortunada) y por eso he ofrecido una disculpa", dijo Óscar Becerra a la prensa adicta.

Pero si nos ponemos ortodoxos, este retroceso no guarda los requisitos de una verdadera confesión. No hay examen de conciencia, porque no reconoce que la opinión vertida refleja, en realidad, su concepción cavernaria sobre la sociedad andina. Tampoco hay dolor de corazón, porque ni se inmuta por la tremenda ofensa a las mujeres y madres aimaras. No hay confesión de boca, porque en lugar de reconocer su pecado, lo llama "desafortunadas declaraciones". También le falta el propósito de enmienda, para que no repita excusas como "mi principal preocupación son los derechos de los niños", porque si así fuera estaría dedicado a reparar los ruinosos colegios estatales. Y, por último, no hay satisfacción de obra, porque una disculpa verdadera se da cara a cara, ante el ofendido.

Muy distinto hubiese sido que llegara hasta el lugar donde se concentran las madres en protesta y, a modo de reparación, llevara aunque sea un tarro de leche para los niños de los que tanto dice preocuparse. Pero eso sería mucho pedir a todo un fariseo.

Pataditas

VARGAS LLOSA

● Merecido la Orden El Sol del Perú, otorgado por Doña Dina al escritor Mario Vargas Llosa, el peruano que, junto a César Vallejo, se ha convertido en un clásico de la literatura universal, pero que en el terreno político suele derrapar, con actitudes como su estrecho vínculo con el partido de extrema Derecha Vox de España y su apoyo a gobernantes impresentables como Trump, Bolsonaro y, en el Perú, a la Sra. K. Si Doña Dina cree que ha recibido un espaldarazo político muy valioso, se equivoca.

HAY QUE ESPERAR

● La experiencia de los "testigos clave" colaboradores eficaces cuyos testimonios hundían a Castillo y medio Congreso, que nunca aportaron nada y solo sirvieron para la guerra mediática, aconseja esperar que se disipe el humo mediático del caso del "Español", el intento de matar a la Fiscal del Yierro y al coronel Colchado y verificar e investigar la verdad

La voz clara

● "Alerta, el congresista Alejandro Cavero quiere aprobar mañana la Ley Confiep que quiere otorgarle derecho de veto a la Confiep, sobre la subida del sueldo mínimo. Además, pretende que sueldo mínimo solo se incremente cada dos años. No a esta ley que quiere mantener un sueldo mínimo miserable", afirmó la parlamentaria de Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Isabel Cortez.



del asunto. Hay quienes creen que es un golpe mediático para convencer al juez Juan Carlos Checkley de que le aplique una prisión preventiva de 36 meses al suicida político alojado en Barbadillo.

LA FISCAL DE PORKY

● La abogada Cruz Silva advierte que la fiscal de la Nación, al recibir una condecoración del alcalde de Lima, ha violado la ley de Carrera Fiscal que prohíbe que los fiscales acepten atenciones o agasajos de investigados como López Aliaga, que tiene una carpeta por presunto lavado de activos y organización criminal.

SERIEDAD, POR FAVOR

● Pese a las contundentes pruebas de que los pobladores no acosaron a los soldados para que se lancen al río, el Gobierno y las Fuerzas Armadas siguen dilapidando su credibilidad al sostener esa versión, que se corrobora con el

masivo homenaje de la población de Ilaya a los seis ahogados, que repiten el guion oficial, aunque hay entre ellos quienes dicen que la tragedia se debió a la torpe orden del capitán, que crucen el río con todo el equipo encima y en una hondonada, lo que también sostienen los padres de las víctimas.

¿POR QUÉ NO TE CALLAS?

● A Chinchá le encanta invitar a congresistas de Perú Libre para burlarse, no dejarlos hablar e interrogarlos como policía abusivo. Pero ayer, en entrevista al congresista Gonza, pecó de desinformación, al burlarse de que Castillo diga, para que no le apliquen una segunda prisión preventiva, que su arraigo es la cárcel de Barbadillo. Alguien debería informarle a Chinchá que el arraigo es simplemente la garantía de que el investigado vive en un lugar fijo, y cual mejor que una cárcel.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

Fiscal Benavides habría cometido falta grave a ley de carrera fiscal

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, le entregó la 'Medalla de Lima' a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por su 'profesionalismo y lucha contra la corrupción', en una ceremonia realizada en el Salón de Recepciones del Palacio Municipal, en el Cercado de Lima.

La información de esta ceremonia no es una noticia más de una actividad protocolar del municipio limeño. Además de ser la confirmación de una alianza política entre sectores que promovieron la teoría del fraude electoral del 2021 y trabajaron en el sabotaje del Gobierno del expresidente Pedro Castillo, con estrategias legales e ilegales, este acto es la ratificación, que las actuales autoridades no respetan las normas a las que le deben tener obediencia.

Rafael López Aliaga es investigado por lavado de activos por el caso Panamá Papers, en julio de 2022 la fiscal Manuela Villar, del segundo despacho de la Primera Fiscalía Supra-provincial Corporativa. Especializada en delitos de Lavado de activos, inició una investigación preparatoria contra el actual alcalde de Lima Metropolitana, su socio y sus tres empresas offshore.

UNA FALTA GRAVE

Respecto al agasajo del alcalde López Aliaga a la



La alianza política entre Benavides y López Aliaga se corroboró en un acto público.

fiscal de la Nación, Cruz Silva del Carpio, abogada y coordinadora del Área de Justicia Viva del Instituto de Defensa Legal (IDL), manifestó a Diario UNO: "Es una inconducta funcional, es decir, es de naturaleza administrativa. La Ley de Carrera Fiscal señala prohibiciones, los fiscales tienen un grupo de normas a las cuales obedecer, no solamente son por ejemplo, los requisitos para postular al cargo sino también son los deberes que tienen en sus normas y las prohibiciones concretan que ellas mismas les indican".

"También tienen una larga lista de lo que son faltas leves, graves, muy graves, eso en relación con lo que es su función como fiscales, pero a la par como estos fiscales

son también profesionales del derecho en ejercicio de función pública, también están sometidos al Código de Ética del Colegio de Abogados de Lima (CAL). Entonces, lo que estamos viendo es un hecho que involucra una falta en sus funciones, es decir una inconducta disciplinaria, la cual por el momento no tendría una connotación penal pero sí mínimamente una falta administrativa del tipo grave", resaltó.

PERDIÓ IMPARCIALIDAD

"Y con este agasajo de López Aliaga aceptado por la fiscal de la Nación, parecería que la apariencia de independencia e imparcialidad respecto de López Aliaga queda rota. Entonces, un Congreso in-

dependiente lo que tendría que hacer es evaluar y presentar una denuncia constitucional en ese sentido, pero lamentablemente eso no va a suceder. Y por eso, la única vía que en este momento disciplinariamente como fiscal se abre, sería la investigación de oficio por parte de la JNJ y como profesional del derecho por parte de la Comisión de Ética del CAL Lima", advirtió la abogada de IDL.

La Coordinadora de Justicia Viva, afirmó: "Lo que tendría que hacer la JNJ es evaluar, luego de identificar que de manera evidente se ha violado una prohibición expresa de la Ley de Carrera Fiscal, tendría que evaluar si esto encaja con una falta: leve, grave o muy grave. Por lo general las faltas muy

graves llevan a una sanción de destitución, pero no necesariamente siempre es así. Puede ser una falta grave pero que, por la importancia del cargo, desde donde se incurre en esta inconducta, la importancia de los actores, el escenario, el medio por el cual se realiza. Por ejemplo, hay que tener en cuenta que esto se ha realizado y difundido hasta por televisión".

CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES

"Teniendo en cuenta esas diversas circunstancias, el rango del cargo, estamos hablando de un procesado por lavado de activos, además es un representante electoral, es el alcalde de Lima, que incluso en este mismo día tenía programada su audiencia ante el Poder

Judicial. Y que la fiscal que ha incurrido en la violación es la fiscal de la Nación, en un escenario de crisis política, social, de derechos humanos. Todo eso hace que en lo que incurrió la fiscal Benavides, transmitido por televisión e incluso por las redes sociales oficiales del Ministerio Público, convierte esta falta en una grave violación de sus deberes inherentes al cargo y eso está también configurado como sanción de destitución, de acuerdo con la Ley de Carrera Fiscal", resaltó Silva.

CASO DEL EXCONSEJERO AGUILA

La abogada de IDL recordó el similar caso del expresidente del exConsejo Nacional de la Magistratura (CNM) Guido Aguila, que era condecorado, nombrado honoris causa y recibió algunos títulos por parte de universidades y algunos colegios de abogados. "Entonces, eso por ejemplo era una forma de fidelizar las relaciones que violaban su independencia respecto de diversos gremios. Por eso es por lo que ahora la propia JNJ, tiene una prohibición similar a la de la Ley de la Carrera Fiscal, como la prohibición de recibir condecoraciones, reconocimientos, hasta incluso dos años después de haber salido de la función pública", aseguró.

Por frases discriminatorias, denuncian penalmente al ministro de Educación

LA CONGRESISTA RUTH LUQUE presentó la acción legal contra el titular del Minedu, Óscar Becerra, tras sus ofensas a las mujeres aymaras que protestan en Lima.

La congresista Ruth Luque (Cambio Democrático-Juntos por el Perú) presentó una denuncia penal contra el ministro de Educación, Óscar Becerra, por el presunto delito de discriminación, tras sus declaraciones sobre las mujeres aymaras que protestaron Lima contra el gobierno de Dina Boluarte.

Como se recuerda, el titular del Minedu lanzó unas ofensivas declaraciones contra las mujeres aymaras de Puno al señalar que “ni siquiera los animales exponen a sus hijos”, en un intento por deslegitimar su protesta, y omitiendo que estas madres de familia habían sido brutalmente agredidas por la policía con bombas lacrimógenas a pesar de cargar con sus hijos sobre sus espaldas. Incluso, sugirió que los niños “seguro eran alquilados”.

Al anunciar la presentación de la denuncia pe-



nal, la congresista Luque lamentó que “una alta autoridad” como el ministro de Educación se pronuncie de esa forma, y reiteró que las declaraciones de Becerra no pueden ser pasadas por alto en un país donde debe primar el “respeto irrestricto de los derechos fundamentales”.

“Hoy, en un país en el cual deberíamos reafirmar

la democracia, el respeto irrestricto de los derechos fundamentales, el respeto a nuestra diversidad y reconocer culturalmente cómo es que las mujeres aymaras quechuas nos movilizamos; expresiones de esta naturaleza no pueden pasar soslayadas”, dijo.

Por su parte, el denunciado titular del Minedu, que esta semana se refirió a

los derechos humanos como “desechos humanos”, intentó corregir su error pero terminó por ratificar su ofensa. Así, tras disculparse por sus desafortunadas frases, reiteró su desaprobación “a las personas que utilizan a niños y niñas con fines políticos, pues no hay nada más reprobable que eso”, en una nueva alusión a las madres aymaras que fueron atacadas por la policía.



CONVOCADA POR FENATE PERÚ

Ministerio de Trabajo declara improcedente huelga nacional

La Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) declaró improcedente la huelga nacional indefinida convocada por la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate Perú).

A través de una publicación de su cuenta oficial de Twitter, el sector recordó que esta huelga iba a iniciar el pasado 6 de marzo de 2023.

“Declarar improcedente la declaratoria de huelga presentada por

la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate Perú), consistente en una huelga nacional indefinida (...)”, indicó el documento publicado en las redes sociales.

Según precisaron, la declaratoria de improcedencia se debe a que dicho gremio “no cumplió con los requisitos establecidos en el literal b del artículo 73 del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de trabajo, aprobado por el Decreto Supremo 001-2003-TR”.

EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Boluarte cuestionó a las mujeres que ejercen su derecho a la protesta

En el Día Internacional de la Mujer, la presidenta de la República, Dina Boluarte, consideró que la mujer que protesta debe “buscar el bienestar y no obstaculizar su desarrollo”.

“Hay que mirar cada una de nuestras regiones como mamás, como hermanas, como abuelas, como tías, como hijas y las mujeres sabemos que cuando nos proponemos para buscar el

bienestar de nuestras familias lo logramos... A esa mujer que sale a las protestas, que las protestas sean para buscar el bienestar de nuestros hogares, de nuestras comunidades, de nuestra



sociedad, de nuestra región y de nuestra patria; no para obstaculizar su desarrollo”,

dijo la jefa de Estado.

Estas declaraciones fueron rechazadas por Domin-

ga Ancco, madre de Yamilet Nataly Aroquipa Ancco (17), quien murió a causa de la represión militar en Juliaca. “Acaso no tiene vergüenza, que no ve que ha dejado sumida en el dolor infinito a decenas de mujeres que lloran a sus hijos muertos”, señaló entre lágrimas la madre de Yamilet, quien murió por una herida de bala en el abdomen.

Pese a estar impedido por ley, hijo del congresista Esdras Medina contrata con el Estado

RICARDO MEDINA GONZALES obtuvo dos órdenes de servicios por asesorías legales a la Universidad Nacional del Callao. La rectora Arcelia Rojas coincide con el congresista Medina en su oposición a Sunedu y a la reforma universitaria.

“Con mi hijo no te metas”. Una nota publicada por el medio digital El Foco dio cuenta de los contratos con el Estado que habría obtenido el hijo del congresista Esdras Medina (ex, Renovación Popular, hoy Somos Perú) con la Universidad Nacional del Callao (UNAC), a pesar de estar impedido por ley.

De acuerdo a la información, Ricardo Medina Gonzales, de 26 años, cobró S/2,500 el 6 de diciembre de 2021 y S/7,500 el 8 de febrero de 2022 por servicios legales para el rectorado de la UNAC, fechas en las que su padre ya ejercía funciones como parlamentario.

La especialista en contrataciones públicas, Cecilia Ruiz, advirtió que Ricardo Medina estaría impedido de contratar con el Estado en cualquier forma según el artículo 11 de la



Ley de Contrataciones del Estado, y debería ser objeto de un proceso sancionador a cargo del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE).

Por otro lado, cabe preguntarse si existe alguna relación entre el congresista Esdras Medina y la rectora de la UNAC, Ar-

celia Rojas, conocida por ser una férrea opositora a la Reforma Universitaria y a la Sunedu. Precisamente, Rojas fue una de las altas autoridades universitarias que apoyaron la contrarreforma universitaria comandada por Esdras Medina cuando presidía la Comisión de Educación

en el Congreso.

Otro hecho que llama la atención sobre la aparente buena suerte de Ricardo Medina, es que este se tituló como abogado el 16 de noviembre de 2021 en la Universidad La Salle de Arequipa, y solo tres semanas después ganó su primer contrato con el Estado.

CONGRESISTA MUÑANTE CUESTIONA SI ESO FRENARÁ LAS PROTESTAS

Ultraderecha insiste en no aprobar adelanto de elecciones ni siquiera al 2024

El tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Muñante (Renovación Popular), afirmó que sigue siendo “inviabile” un adelanto de elecciones para este 2023 y también cues-

tionó la posibilidad de un referéndum.

Para el legislador de ultraderecha, este tema ha sido utilizado por algunas agrupaciones para tratar de “meter sus temas ideo-

lógicos como la Asamblea Constituyente y favorecer a algunos grupos”. Según indicó, él optó por apoyar un adelanto de elecciones a abril del 2024, a pesar de que su bancada había



dicho lo contrario, para respetar los plazos constitucionales.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Homenaje a Manuel Dammert

El ex congresista, dirigente político, intelectual y poeta Manuel Dammert Ego Aguirre, partió a la inmortalidad en la segunda ola de la pandemia del covid19, en Lima, hace casi dos años (8 de marzo de 1949 – 25 de marzo de 2021).

En homenaje a su fecunda y vigente acción creadora se publica el libro *Por la Patria Hermosa, Homenaje y Biografía*, que narran el rol de Dammert en la lucha por un Perú Nuevo.

En una edición de 126 páginas, con el retrato de Dammert en la portada, hecha por el reconocido pintor Bruno Portuguez y con 100 fotografías a color, recorre parte de la historia del Perú desde los '60 y el itinerario de la Nueva Izquierda, a la que perteneció el ex congresista, el “colorao”, “Lete” como le decía sus amigos o Santos Huayra como firmaba sus ensayos durante los '70.

El libro contiene, la relación de las obras completas, así como doce páginas con la fundamentación del porqué es necesaria una Nueva Constitución Política. Se menciona sus aportes en la descentralización, la soberanía energética, la democracia y un Nuevo Estado.

Manuel Dammert, fue congresista por Lima, impulsó en 2002, con el movimiento descentralista, la reforma de la Constitución del 93, con la eliminación del hipercentralismo del Ministerio de la Presidencia y los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTARs); impidió (2016-2019) con los sindicatos petroleros, el pueblo de Talara e Iquitos y la ciudadanía patriótica, que el fujimorismo impusieran una nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos, absolutamente entreguista y vendepatria.

Este 10 de marzo, a las 6pm en el Sindicato Telefónico de la Av. Uruguay, se hará un homenaje póstumo, con la participación de Sinesio López, Rosina Varcárcel, Mocha García Naranjo y Jorge Chumpitaz.

Manuel Dammert sigue vigente en la lucha por la Patria Hermosa.

En homenaje a su fecunda y vigente acción creadora se publica el libro *Por la Patria Hermosa, Homenaje y Biografía*, que narran el rol de Dammert en la lucha por un Perú Nuevo.

Presentan informe final de investigación sobre derrame de petróleo en Ventanilla

LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS recomendó al Ministerio Público considerar a la empresa RELAPSAA y al grupo Repsol como terceros civilmente responsables.

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, presidida por la legisladora María Taípe Coronado (Perú Libre), entregó el informe final sobre el derrame de hidrocarburos en Ventanilla, ocurrido en enero del año pasado.

El informe recomienda a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental tomar acciones para identificar a los responsables, funcionarios públicos y privados involucrados en los daños ambientales, así como identificar a los damnificados. Se recomienda al Ministerio Público que considere a la empresa RELAPSAA y al grupo Repsol como terceros civilmente responsables en la denuncia que obra en la respectiva carpeta fiscal.

Además, se recomienda que se incluya a los damnificados de los distritos de Ventanilla, Ancón, Santa Rosa, Aucayama y Chancay,



así como a los afectados de Puerto Supe y Barranca en condición de agraviados en los procesos judiciales que se establecen. El informe propone que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos asuma la orientación y asistencia legal de las poblaciones afectadas, a fin de que la empresa RELAPSAA y el Grupo Económico Repsol, responsables del más grave derrame de petróleo producido en la costa pe-

ruana, asuman el cumplimiento de las compensaciones e indemnizaciones por los daños y perjuicios causados, incluyendo daños económicos y de salud.

De otro lado, la comisión insta a la PCM, a través de INDECI y CENEPRED, a coordinar con los gobiernos locales de la zona afectada y a conformar una comisión encargada de identificar y hacer el seguimiento del empadronamiento real de

los afectados. Se recomienda la reapertura del padrón de los afectados y que se incluya a quienes eventualmente se determine que fueron afectados. La comisión deberá evaluar la afectación por lucro cesante a los agraviados de la zona afectada para estimar la reparación económica que corresponda.

Asimismo, se pide al Ministerio de Salud que realice exámenes médicos y haga vigilancia del estado de salud general de las personas residentes en el área geográfica afectada, así como el monitoreo periódico de la calidad del agua marina durante los próximos años. Se insta al Ministerio de la Producción a realizar el monitoreo constante de los productos hidrobiológicos obtenidos en la zona afectada y en la costa norte del país para prevenir el consumo de productos contaminados.



BANCADA DE PERÚ DEMOCRÁTICO

Presentan proyecto de ley para modificar la Ley de organizaciones políticas

El grupo parlamentario Perú Democrático presentó el Proyecto de Ley N° 04424/2022-CR que propone la modificación de la Ley de Organizaciones Políticas N° 28094 para regular el financiamiento público y establecer requisitos mínimos para el fortalecimiento de la transparencia y democracia.

El proyecto tiene como finalidad garantizar

el cumplimiento de condiciones mínimas de las organizaciones políticas para fortalecer su institucionalidad, democracia interna, transparencia, meritocracia, formación de cuadros y su relación con la ciudadanía.

El documento plantea que la modificación acoja a todas las organizaciones políticas que perciban financiamiento público de acuerdo con la Ley 28094.

MIGRACIONES CONCEDE PEDIDO A PATRICIA CHIRINOS

Emiten alerta migratoria contra exministros Chávez, Sánchez y Huerta

La Superintendencia Nacional de Migraciones emitió una alerta migratoria contra los exministros Betssy Chávez (PCM), Roberto Sánchez (Mincetur) y Willy Huerta (Interior),

a pedido de la congresista de Avanza País Patricia Chirinos. La parlamentaria hizo el requerimiento con el objetivo de que los excolaboradores de Pedro Castillo no "fuguen del país".

"En respuesta a nuestra solicitud, Migraciones emite alerta migratoria para Betssy Chávez, Willy Huerta y Roberto Sánchez. Ahora, esperamos que las instituciones de justicia ha-



gan lo propio de acuerdo a sus competencias. ¡Los golpistas deben asumir las consecuencias de sus actos!", expresó la legisladora en redes sociales.

Chirinos Venegas también espera que el Poder Judicial atienda su solicitud y dicte "las medidas restrictivas necesarias" contra Chávez Chino, Sánchez Palomino y Huerta Olivas

“No se ha tomado en serio a los campesinos como actores políticos”

En una entrevista en La MulaTV, la historiadora Cecilia Méndez advirtió que la clase política local no ha tomado en serio a los campesinos como actores políticos.

Méndez recordó que durante el breve gobierno de Manuel Merino, este tenía un plan para controlar el país a través de la Coordinadora Republicana, que rechazaba al expresidente Martín Vizcarra no por una cuestión ideológica, sino por ser provinciano, tal como hicieron posteriormente con Pedro Castillo.

Méndez explicó que en Perú hay una “prurito de clase” en referencia a la generalización de que los manifestantes de regiones fuera de Lima son “violentos”.

Por otro lado, señaló que la gente de izquierda ha estado más activa en ONG que en partidos políticos, lo que puede generar una cierta cultura en la que la clase media ilustrada

LA HISTORIADORA CECILIA MENDEZ cuestiona la tradición elitista en la política peruana.



siente que está a cargo de resolver los problemas.

“La política misma se ha deslegitimado tanto. Nosotros ya no estamos acostumbrados a reconocer donde hay política. No sabemos ejercer la política. Si nosotros o alguien de nuestro grupo no es el que lidera, hay desconfianza

entre los actores... En Perú, ya no hay izquierda porque ha votado la mitad de las veces con la derecha. No tenemos un partido de izquierda. ¿Están al centro de qué? Si solamente hay derecha”, agregó en el programa Al Filo.

En esa línea, indicó que en Perú hay una “de-

recha hiper radical que se ha vuelto un gobierno autoritario represivo brutal” y, por otro parte, tenemos un movimiento de masas a nivel nacional nunca antes visto, ya que van tres meses de resistencia en las calles. Además, resaltó que los niveles de represión actuales son también inéditos.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO

ONPE continúa con visitas de supervisión a partidos políticos

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) continuó con las visitas de supervisión a las organizaciones políticas, en el marco de la verificación de rendición de cuentas del

financiamiento público directo que comprende el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del 2022.

“Hoy, realizamos visita de verificación al local del partido político Alianza

para el Progreso, sobre la rendición de cuentas del financiamiento público directo del periodo”, publicó el organismo electoral en su cuenta oficial de Twitter.

Asimismo, se realizó la



supervisión al local de la organización política Juntos por el Perú, a fin de verificar la rendición de cuentas del referido periodo.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Dina vs la mujer

Este es el primer día de la mujer en el cual hay un representante de dicho sexo como Presidenta del Perú y también en el que se han prohibido las marchas femeninas en Lima. Esto evidencia el carácter tan antidemocrático y antifeminista de esta dictadura. Por doquier las mujeres son reprimidas por la policía o las FFAA. Uno de los ministros ha insultado como peor que animales a las cholitas por llevar a sus bebés en sus hombros.

Dina es vista como una traidora a su género y a sus camaradas, paisanos y electores. En su república, la mujer sigue siendo muy oprimida y subyugada. Con relación a los varones (cuyos ingresos, trabajos y condiciones laborales son magros), ellas llevan la peor parte, pues tienen inferiores salarios y empleos. La servidumbre doméstica está compuesta por mujeres con cama adentro que laboran de sol a sol por sueldos de miseria. Como no hay guarderías infantiles, se ven por doquier a menores de edad acompañando a sus madres en sus puestos ambulatorios y otras faenas.

Cientos de miles de mujeres fueron forzosamente esterilizadas durante la fuji-dictadura y siguen sin recibir justicia. Uno de los médicos responsables de tal barbarie está de fuji-congresista. En un país con demasiados feminicidios se proscribe el aborto por violación y el Tribunal Constitucional acaba de denegar la píldora anti-embarazo. La iglesia rechaza los preservativos y habla de defender la vida de los no nacidos, pero calla ante los asesinatos extrajudiciales de manifestantes pacíficos.

El hecho de ser mujer no necesariamente implica solidarizarse con las más pobres de su propio género. Otras damas conservadoras han aspirado a tener el puesto de Dina. Lourdes Flores casi llega a 2 balotajes (2001 y 2006), Marisol Espinoza fue primera vicepresidenta (2011-16), La expremier Meche Aráoz fue ungida presidenta por el Congreso (2008), Keiko Fujimori disputó 3 balotajes (2011, 2016 y 2021) y Maricarmen Alva y Lady Camones fueron presidentas congresales que quisieron aprovechar tal puesto para tomar la presidencia.

Empero, todas ellas defienden a un capitalismo salvaje, neoliberal y machista que es hostil a la igualdad de género, algo que requiere dar salud, educación y guarderías públicas gratuitas de calidad.

ACTUALIDAD

Decenas de pobladores de las zonas de Lomas y San Pedro de Carabayllo realizaron hoy un plantón exigiendo el cierre definitivo del relleno sanitario "El Zapallal" debido a que, denunciaron, representa un foco infeccioso para los vecinos de dicho distrito de Lima norte.

"Cierre total", "Sé parte de la solución, no de la contaminación", "Basta de gases tóxicos, merecemos respirar aire puro" se leía en distintos carteles que los vecinos llevaron hasta la municipalidad de Puen-

DATO

ALAS AUTORIDADES.

"Se requiere mucha atención por parte de las autoridades para resolver esta problemática, hemos explicado a través de informes las razones por las que el pueblo de Lomas de Carabayllo y todo Carabayllo no acepta tener por más tiempo al relleno sanitario El Zapallal", refirió.

Exigen cierre definitivo de relleno sanitario

VECINOS DE CARABAYLLO exigen cierre de relleno sanitario El Zapallal debido a que pone en riesgo la salud de sus habitantes.



te Piedra, pues el alcalde Rennán Espinoza, pide más bien reabrir el botadero.

El 17 de febrero pasado, la municipalidad de Lima

(MML) clausuró por 30 días dicho relleno al advertir irregularidades cometidas por la empresa concesionaria de limpieza Innova

debido a malas prácticas en la disposición de residuos sólidos.

Durante el plantón, los afectados agradecen la clausura temporal, pero exigen que ésta sea definitiva porque, indican, dicho relleno ha perjudicado por años la salud de los vecinos, se ha vuelto un foco infeccioso e incumple las normas técnicas del Ministerio del Ambiente.

El presidente del comité de gestión del proyecto Centro Materno Infantil de Loma de Carabayllo, José Yañez, dijo que cerca de 120 000 habitantes viven afectados por los olores nauseabundos, pero sobre todo por el foco infeccioso que genera este botadero.

Más de 1,500 celulares fueron incautados

La Policía Nacional del Perú (PNP) intervino un mercado en Huaycán, ubicado en el distrito limeño de Ate, donde incautó un total de 1,520 celulares que no contaban con la documentación que acredite su procedencia legal.

www.diariouno.pe



Y MINIGIMNASIOS

Armas ahora serán juegos infantiles

Un total de 6,971 armas de fuego recuperadas a nivel nacional en acciones de control durante 2022 por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) fueron destruidas en la planta de Siderperú, en Chimbote.

Alrededor de 9.5 toneladas de armamento

—entre revólveres, pistolas, rifles, ametralladoras y escopetas— depositadas por internamiento definitivo y por decomiso, fueron fundidas en el horno eléctrico de la citada empresa siderúrgica.

El acero resultante de este acto de fundición será utilizado posteriormente en la fabricación de juegos infantiles y mini gimnasios.

EN ATE

Dotarán de agua a más de 31 mil pobladores

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, destrabó dos proyectos por más de S/ 119.5 millones para ampliar los servicios de

agua y alcantarillado en diversas zonas de Ate, que beneficiarán a más de 31 mil pobladores.

Uno de los proyectos comprende la ampliación



de los servicios de agua potable y alcantarillado (8,902 nuevas conexiones en total) para las familias que habitan en los sectores del Valle Amauta, Santa Clara, 176, 177 y 178 en el distrito de Ate, el cual demandará una inversión de más de S/ 83.12 millones y beneficiará a 28,774 habitantes.

El otro proyecto está destinado a ampliar los mismos servicios a 2,761 pobladores del esquema Horacio Zevallos, Pariachi y anexos del distrito de Ate, con 1,416 nuevas conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en total, con una inversión estimada en más de S/ 36.47 millones.

Poder Judicial ve hoy tráfico de terrenos en Puente Piedra

MALOS JUECES AVALARON constancias de posesión falsificadas. Audiencia es a las 11:00 a.m. en tercer juzgado civil permanente de Ventanilla-Callao.

Hoy se verá en audiencia en el tercer juzgado civil permanente de Ventanilla, el caso de traficantes de terrenos que mediante argucias legales y con documentos falsificados despojan de sus terrenos a los legítimos propietarios, generalmente con la complicidad de malas autoridades judiciales.

Uno de esos casos se ventila en el expediente 1208-2022 (Juzgado Civil de Puente Piedra-Distrito Judicial de Ventanilla Lima Noroeste) donde obra la demanda de nulidad de cosa juzgada fraudulenta que ha planteado el procurador de la Municipalidad de Puente Piedra, Dr. Clodobaldo Tamayo Jara, contra Carlos Villalobos Baca, Lucero Arrascaue Baca y la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima.

El procurador pide que



se declare nulo e insubsistente todo lo actuado en el expediente 2460-2004-0-0901-jr-cl-01 del Primer Juzgado Especializado en lo Civil y Primera Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de Lima Norte en el proceso de prescripción adquisitiva de Dominio seguido por Carmen Baca

contra la Municipalidad de Puente Piedra por manifiesto fraude y colusión procesal.

En la demanda, el procurador explica que las autoridades judiciales han elaborado resoluciones a favor de los traficantes de terreno en base a la constancia de posesión

falsa N°0020099-MDPP. DPV del 3 de febrero del 2023, donde se acredita (falsamente) la posesión de Úrsula Baca Alegria en el inmueble ubicado en la Mz. 23, Lote 02- Cercado de Puente Piedra- hoy signado con el número 510 ,518 y 528 (Antes 520) de la Av. Puente Piedra.



DE PUENTE PIEDRA

Constancia no fue entregada por la municipalidad

El procurador advierte que esa constancia de posesión no fue otorgada por la Municipalidad, debido a que quien la suscribe Nicolás Alvarado Trejo, no ocupó el cargo de Jefe de Participación Vecinal y el expediente administrativo con que se tramitó la posesión no está en los archivos de la Municipalidad, por si fuera poco, El señor Nicolás Alvarado Trejo ex-funcionario de la Municipalidad ha manifestado notarialmente que la firma que aparece en dicha constancia es falsa y que en la fecha que se expidió la constancia ya

no ocupaba dicho cargo.

El procurador pide la nulidad de las resoluciones judiciales que fueron expedidas fraudulentamente a favor de los traficantes, debido a que las autoridades judiciales en sus diferentes niveles no han tomado en cuenta que ese documento entre otros es falso, pese que al mismo ex funcionario Alvarado Trejo a señalado ante fiscales y jueces que el no a firmado la constancia de posesión falsa y que en esa fecha ya no laboraba en la entidad edil, documento presentado por los traficantes a nivel judicial.

SEGÚN SUSALUD

Más mujeres se preocupan por su salud y derechos

La Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) indicó que son las mujeres quienes acuden más a esta institución en búsqueda de protección y asesoramiento de sus derechos en salud.

De las 21,234 solicitudes recibidas en lo que va del 2023, el 60 % corresponde al colectivo femenino, siendo el grupo de 25 a 40 años el que concentra la mayor cantidad.

Destacan las mujeres de



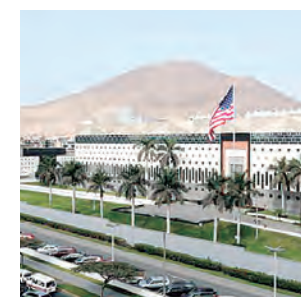
25 a 39 años como el grupo etario que durante enero y febrero 2023 han presentado la mayor cantidad de solicitudes: 1,284.

EMBAJADA DE EE.UU.

Dan detalles sobre beca Victoria Santa Cruz

La embajada de Estados Unidos ofrece hoy detalles sobre la beca de posgrado 2023 Victoria Santa Cruz, la cual está dirigida a líderes de la comunidad afroperuana con excelencia aca-

démica y potencial para contribuir al desarrollo del país. A través de sus redes sociales, informó que la Comisión Fulbright realizará una transmisión en vivo a las 6:00 p.m. Para conocer



más sobre las becas visite el sitio web de Fulbright: <https://www.fulbright.pe>.

ECONOMÍA

Salida de capitales

El Banco Central de Reserva (BCR) informó que la crisis política en el país está promoviendo la salida de capitales. La entidad monetaria indicó que, en los tres últimos meses del 2022, los peruanos llevaron al extranjero US\$ 544 millones. Esta tendencia seguiría en el actual trimestre.

www.diariouno.pe

PETROPERÚ:

Refinería de Talara estará operativa en tres meses

Petroperú cuenta con todos los permisos correspondientes para el periodo de arranque gradual y progresivo de la Nueva Refinería Talara (NRT), el cual se viene realizando de manera satisfactoria, informó el presidente del directorio de Petroperú, Carlos Vives Suárez.

El funcionario precisó



DATO

EN ESE SENTIDO, se estima para el año 2023 un EBIDTA (acrónimo de los términos en inglés Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization) de US\$ 500 millones, señaló Cristina Fung, gerente general de la empresa.

que este mes de marzo se ha iniciado la puesta en marcha de las unidades de conversión para luego hacer lo propio con las unidades de conversión

profunda.

“Hasta el momento todo ha sido superable dentro de los plazos estipulados, previéndose que entre mayo y junio la

planta opere al 100 por ciento”, acotó Vives, en conferencia de prensa con integrantes de la Asociación de Prensa Extranjera en el Perú (APEP).



SODIMAC Y MAESTRO

Impulsan reciclación y nuevos puntos limpios en playas

Sodimac y Maestro iniciaron en mayo del 2022 la implementación de estaciones de reciclaje “Puntos Limpios” en 8 de sus tiendas, y en el 2023 continúan firmes con su compromiso por el cuidado del medioambiente expandiendo este proyecto a otros espacios como en el Parque Quiñones en Punta Hermosa y en

la Playa Arica en Lurín.

Enfocados en promover esta práctica sostenible, el 11 de febrero Sodimac, Maestro y Recicla Latam, con el apoyo de la Municipalidad de Punta Hermosa, realizaron una Reciclación para impulsarla los veraneantes a reciclar residuos de plástico, vidrio, papel, cartón y metal y ser canjeados por premios.

ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Fiscalizan empresas que no garantizan igualdad salarial

En el Día Internacional de la Mujer, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) indicó que desde el 2020

hasta el 2023 se han emitido 106 actas de infracción, a aquellas empresas que no han cumplido con sus obligaciones para garan-



tizar la no discriminación remunerativa en los centros de labores.

Asimismo, la institución en pro de fomentar el cumplimiento de la normativa gestionó 458 acciones preventivas, logrando informar y sensibilizar a más de 290 empleadores y 8,716 trabajadores en el

mismo periodo. Dichas acciones resaltan el valor que se les está dando a las trabajadoras peruanas para que tengan las mismas oportunidades laborales y personales, y así puedan desarrollarse sin inconvenientes en la sociedad como lo hacen sus pares varones.

El directorio del Fondo Monetario Internacional acordó este martes incrementar el límite de endeudamiento para los países miembros. “Los cambios buscan asistir a los miembros del Fondo en un momento económico particularmente desafiante e incierto”, afirmó la institución con sede en Washington a través de un comunicado.

Hasta el momento, los acuerdos Stand-by de servicio ampliado del FMI tenían un límite equivalente al 145 por ciento anual de la cuota del país miembro y del 435 por ciento a lo largo del período del programa, deducidos los reembolsos programados.

DATO

POR OTRO LADO, el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, anticipó que posiblemente se eleven las tasas de interés más de lo previsto. “Los últimos datos económicos han sido más sólidos de lo esperado, lo que sugiere que es probable que el nivel final de las tasas de interés sea más alto de lo previsto anteriormente”, subrayó.

ANTE ECONOMÍA INCIERTA

FMI aumentó límite de endeudamiento



Con la decisión de esta semana, se elevaron esos límites al 200 y al 600 por ciento, respectivamente. De todas formas, los países pueden seguir pidiendo créditos por encima de esos límites “en circunstancias excepcionales”, siempre que cumplan con un conjunto de criterios. De hecho, la Argentina se ubica por encima de esos valores

luego del crédito excepcional que recibió durante la gestión de Mauricio Macri y que luego renegoció el año pasado.

El FMI busca que los mercados emergentes y los países en desarrollo que enfrentan mayores presiones financieras y vulnerabilidades eviten los créditos excepcionales a partir de estos mayores

techos de crédito regular.

En cambio, el organismo sigue manteniendo el mismo marco respecto a las sobretasas de los Derechos Especiales de Giro (DEG), que se eleva a 200 puntos básicos si se trata de un crédito superior a 187,5 por ciento de la cuota del país en el Fondo, y a 300 si estos últimos se prolongan por 51 meses.

**EN EL TRIMESTRE ACTUAL**

Spotify alcanzaría los 500 millones de oyentes

Spotify SPOT.N informó que implementará nuevas funciones, como reproducción aleatoria inteligente y vistas previas de podcasts en su plataforma de transmisión de audio, después de superar los 500 millones de oyentes activos mensuales. También compartió una actualización de su informe anual de regalías musicales y señaló que la cantidad de artistas que

ganan más de 1 millón de dólares, así como los que generan más de 10 mil dólares, se han más que duplicado en los últimos cinco años.

A principios de este año, Spotify dijo que ajustaría el gasto y trabajaría para volverse eficiente dado el difícil contexto macroeconómico y proyectó que la cantidad de oyentes alcanzaría los 500 millones en el trimestre actual.

ONU MUJERES:

Exclusión digital de mujeres, nueva forma de analfabetismo

Las tecnologías digitales están transformando a la sociedad, permitiendo grandes avances para las mujeres y las niñas; sin

embargo, también dan lugar a nuevos desafíos que pueden perpetuar o profundizar las desigualdades de género, reconoció Lourdes



Colinas, oficial nacional de ONU Mujeres México.

En el campanazo por la igualdad de género en la Bolsa Mexicana de Valores, la representante de las Naciones Unidas para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el país, sostuvo que la exclusión digital en el mundo es una nueva

forma de analfabetismo. “En México, 63 por ciento de mujeres que no usan Internet reportaron que la principal razón es porque no saben usarlo; en el contexto actual esto nos deja en una situación semejante a la de hace unas décadas que le hubiera significado no saber leer y escribir”, destacó Colinas.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ISLAS

- Chiloé
- Cuba
- Granada
- Groenlandia
- Haití
- Hawái
- Isabela
- Jamaica
- Japón
- Java
- Madagascar
- Madeira
- Pascua
- Sicilia
- Sumatra
- Tasmania
- Tenerife
- Terranova
- Trinidad
- Vancouver

A Y V I J H E C I T O S I N A A T C Ñ M R Z E R D
 A P O P T O S I S O E A P E L X X Ñ A G S O A I S
 Ñ Y J B V X G D W N Z U Y I A P D B P U J W P R E
 O X M S P U A T Q O D I T O E L C U N A R L J B J
 I L C I B T T A R V B O F S D N A Q N N O J I I O
 C Z J S T R U Z P D C U E O G S N W M I N A Z I O
 L L Ñ O D O Q I O A E U L S Y V R V D N Q Ñ C T T
 O I V I C V S V L B S L N X P R D E A A N N I M R
 N N T E L A G I F M Ñ H E J X G I U V F O M D L A
 T O J M E V G T S O N C M C K J F X S C I A I F L
 H X O R J S V Z O D L L K P I U M L T N C B O Q X
 V V K S A O V S D I L R O M D O O S A O A P I Q M
 E L F H L R C Z Q C H P B P Ñ P N M Ñ L T U Z L Q
 H X Q E E E Ñ E Y A O A T V I S O M N F U W N Z I
 M B L O A C K V P O Ñ E T T Y T Ñ W K Z M L R N Z
 L A O X D E V L B N J H O Ñ R O O O H F C N E V T
 R G S O E S O L P I Z I E A Q Q W N E U U G W C I
 J X R O E I F A U M R E B T O R P E E E Z X Y Q H
 M P Ñ M D V A K O A O E I M X I I O E F N D V M K
 I P E E Z O K A C W W Z Q L K O P I T O N E G F E

Sudokus

402

		1	8		4			
2							9	
		7			6			3
4			7					
1								9
	3						7	5
				9	3	4	6	
			5					2
		6						

403

				8				5
		2		6				
5	6			4	3			9
3					5			7
		5					2	
4								
	7						9	6
		6		2				4
	4			3	8			

404

				8		6		
6		7						3
				5		2	4	
	8	6				7		
3					4	5		
								3
		1						7
4		9						8
5				8	9			4

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solución grama

Soluciones sudokus

399 400 401

7	5	9	1	2	4	6	3	8
6	4	1	8	7	3	5	2	9
2	8	3	9	5	6	1	7	4
4	1	6	5	3	7	9	8	2
8	7	5	2	4	9	3	1	6
9	3	2	6	1	8	7	4	5
1	2	8	7	9	5	4	6	3
3	9	7	4	6	2	8	5	1
5	6	4	3	8	1	2	9	7

1	7	9	2	6	8	4	3	5
2	4	3	9	5	7	1	8	6
8	6	5	3	1	4	9	7	2
7	9	4	5	2	3	8	6	1
5	3	8	6	4	1	7	2	9
6	2	1	7	8	9	5	4	3
3	1	7	4	9	2	6	5	8
9	5	2	8	7	6	3	1	4
4	8	6	1	3	5	2	9	7

5	1	8	3	4	6	7	2	9
7	3	9	2	5	8	1	4	6
2	4	6	7	1	9	8	5	3
9	2	7	4	6	1	3	8	5
1	8	3	9	2	5	4	6	7
6	5	4	8	7	3	9	1	2
8	7	1	6	9	2	5	3	4
4	6	5	1	3	7	2	9	8
3	9	2	5	8	4	6	7	1

¡Atroz fracaso conservador en Perú!



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿Qué conserva un conservador en el Perú? se preguntaba reflexivamente Andrés Townsend Ezcurra.

Ya continuación ensayaba algunas respuestas: ¿el sistema de injusticia en que pocos, muy pocos, son muy ricos, y muchos, muy muchos, son demasiado pobres?.

¿La tradición entreguista de preferir a los extranjeros antes que educar al pueblo soberano, pero ignorar, en los ideales de nacionalidad, patria y destino común?. ¿No hay productos que se pueden hacer en Perú que las mafias importadoras impiden que se haga aquí?

¿El designio del fracaso en que nos hundió una casta dirigente en 1879? o ¿la obsecuencia vendepatria de quienes tienen hoy los resortes del gobierno y regalan el país vía concesiones o privatizaciones?

Puntualizaba don Andrés que a la derecha sólo la respetaba cuando manejaba el auto.

En los días corrientes, luego del 7-12-2022, afloraron taras, el color de piel readquirió grados en el escalafón social y el desprecio de los mandones ha generado más de 60 muertes a balazos entre quienes protestaban en las calles.

Los peruanos bamba, aquellos que usan el nom-



bre del Perú para el maquillaje de sus inversiones y riquezas, pero que siguen siendo profundamente anti-cholos porque se sienten distintos por el color de su piel o por la estulticia de considerarse turistas en un país de gente cobriza, desprecian

al país que los vio nacer.

No inspiran confianza muchos de esos peruanos plásticos, porque ellos tampoco la merecen. Conocen Sao Paulo, Nueva York, Viena y Moscú, para no hablar de Londres, Bonn o Tokio, pero jamás han pisado con franqueza de peruano de

apie, Ayacucho, Madre de Dios, ni siquiera el Cusco escondido más allá de las ruinas del pasado milenario inca y preinca.

Esos conservadores son los que condujeron la república a negocios rentistas y no siempre muy santos. Aliándose hasta con el día-

blo, del sur o del norte, para llevar a cabo la sistemática expoliación que ha sido la vida peruana desde 1821.

Perdieron –esos conservadores– guerras porque jamás combatieron con honra sino empujaron a pelear a otros. Ayer eran los terratenientes, hoy son los tecnócratas cuya mejor habilidad consiste en claudicar todo lo que puedan, empeñando al país a cualquier régimen que les asegure viajes, patrimonio y liderazgo. ¡Nada ha cambiado!

Básicamente, los conservadores hicieron un fiasco del Perú porque, por ausencia de sentido nacional y nacionalista, jamás aprehendieron que el ciudadano auténtico no es el impostado sino el que está en la tierra, en el Ande, en la fragorosa lucha diaria contra la naturaleza en un país de mil y un geografías.

Nunca entendieron –estos retrógrados– que la educación era –y es– la gran llave para abrir las compuertas de la creatividad de un pueblo que disciplinado es capaz de ganar todas sus contiendas. ¡He allí el gran divorcio de los conservadores con el Perú profundo!

¿Es desarrollo regalar el país para que todo siga como esté sin más hospitales, universidades, cuadros políticos o técnicos con apego a la tierra en un mundo globalizado que no anula las individualidades sino reta mucho más aún a seguir peleando por un

lugar en la competencia? ¡Pamplinas!

Hay conservadores que aún idolatran algún apego hasta documental sobre sus antecedentes genealógicos. Estupidez natural de cualquiera de nuestros bananeros países.

Incapaces de lucir discurso y proclama, emplearon la fuerza bruta, los balazos y perdigonazos para disfrazar la dictadura con membrete de democracia.

Y no son pocos funcionales conservadores los que están en las alturas prestándose al juego cínico de mentir al mundo.

Para mal de ellos, las 6 decenas de fallecidos violentamente en las marchas no pueden negarse y son parte de un desmadre desenfrenado.

Conviene al país tener un ala conservadora o moderada para que defienda sus puntos de vista. Pero primero tienen que ponerse de acuerdo para suprimir ese falso orgullo del cual quieren jactarse como promotores de una inversión que llega por inercia porque así es el capital.

Luego que procuren convencer con ideas al pueblo para que le dé sus votos.

El pasivo de los conservadores es muy grande: son los que crearon esta republiquetayeste mamarracho de país. Y son, además, sus más célebres personeros, los grandes estafadores, ladrones y criminales de la historia del Perú.

El Salvador: condenan a pandillero a 1.310 años de cárcel

Una corte de El Salvador sentenció a 1.310 años de prisión a un pandillero de la Mara Salvatrucha (MS13) por varios delitos. Se trata de Wilmer Segovia, de la reconocida célula Shulton, quien "ha sido declarado culpable de haber cometido 33 homicidios, nueve proposiciones para cometer asesinatos y varias extorsiones", de acuerdo con la información fiscal.

www.diariouno.pe

Dos muertos en robo frustrado de 32,5 millones de dólares

EN AEROPUERTO DE SANTIAGO. Doce hombres fuertemente armados intentaron apropiarse de más de 32 millones de dólares en el momento en que el dinero era cargado en un camión blindado en el interior del aeropuerto internacional de Santiago de Chile.

Unidades de Seguridad frustraron el miércoles un millonario atraco de película en el aeropuerto internacional de Santiago de Chile tras un tiroteo en plena pista de aterrizaje y despegue en el que murieron dos personas, un presunto ladrón y un funcionario de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de Chile, a cargo de la seguridad del recinto.

Según el director de la citada institución, general Raúl Jorquera, un grupo de unos doce hombres, fuertemente armados y con entrenamiento profesional, "lograron traspasar la primera línea, pero no la segunda, que es decisiva"



en el marco de un plan bien definido con el que pretendían apropiarse de más de 32 millones de dólares.

Los delincuentes penetraron el perímetro de las pistas tras arremeter en vehículos contra una de las rejas y maniataron al guardia de seguridad que

se encontraba en el lugar, quien sin embargo "logró zafarse para dar aviso al segundo control de acceso, quienes enfrentaron a los delincuentes que iban decididos y con poder de fuego para concretar el robo.

"Lograron traspasar la primera línea, pero no la

segunda que es decisiva (...) Por ahí entraron, pero por ahí se alertó también", afirmó Jorquera, quien negó que existan brechas de seguridad que hagan el aeropuerto inseguro pero admitió que "hay que revisar los procedimientos, por supuesto que sí, y eso es una autocrítica".

**PESE A LA INVASIÓN A UCRANIA**

China seguirá cooperando con Rusia

China mantendrá su cooperación con Rusia para seguir tratando de desafiar a Estados Unidos, a pesar de la preocupación internacional por la invasión a Ucrania, de acuerdo a lo indicado este miércoles por agencias de inteligencia norteamericanas.

"Pese a la reacción mundial por la invasión a

Ucrania, China mantendrá su cooperación diplomática, de defensa, económica y tecnológica con Rusia para seguir intentando desafiar a Estados Unidos, aunque limitará el apoyo público", señaló un informe vinculado a la audiencia anual del Comité de Inteligencia del Senado sobre las amenazas mundiales a la seguridad del país.

DEFENSORES DE DD.HH. RECHAZAN LAS INICIATIVAS

Dos nuevos proyectos de ley de Florida "restringen severamente" a inmigrantes

Dos legisladores de Florida (EE.UU.) presentaron este martes dos proyectos de ley que buscan "restringir severamente" el movimiento de los inmigrantes irregulares den-

tro del estado, así como rastrear la información de ellos en los hospitales, unas medidas que rechazó de pleno SPLC Action Fund, una organización comunitaria que busca

promover los derechos humanos.

Al dar inicio hoy la asamblea legislativa estatal, el senador Blaise Ingoglia y el congresista Kiyan Michael, ambos re-



publicanos, presentaron los proyectos de ley SB 1718 y HB 1617, que buscan "llevar a cabo una serie de propuestas" antiinmigrantes del gobernador estatal, Ron DeSantis, señaló en un comunicado SPLC Action Fund.

Se prevé que ambas propuestas sean aprobadas por la Legislatura, controlada por republica-

nos en ambas cámaras, y luego promulgadas por el republicano DeSantis.

Los proyectos de ley "buscan restringir severamente las identificaciones comunitarias e invalidar ciertas licencias de conducir de otros estados", según SPLC Action Fund, una organización afiliada al Southern Poverty Law Center.

El Senado francés aprobó la suba de la edad mínima de jubilación pese a protestas

El Senado francés, dominado por la derecha, aprobó la noche del miércoles tras una intensa batalla con la izquierda el artículo clave de un proyecto de reforma de las pensiones que retrasa la edad de jubilación de 62 a 64 años. La votación se saldó con 201 votos a favor y 115 en contra.

Según el plan del gobierno, la edad legal de jubilación se elevará progresivamente de 62 a 64 años a razón de tres meses por año a partir del 1 de septiembre de 2023 hasta 2030.

Además, para obtener una pensión completa, sin descuento, el período de cotización exigido pasará de 42 a 43 años de aquí a 2027, a razón de un trimestre por año.

Francia ha vivido grandes movilizaciones de protesta en contra de la

LA CÁMARA ALTA DEL CONGRESO aprobó el proyecto de ley impulsado por el presidente Emmanuel Macron.



reforma de las pensiones impulsada por el presidente liberal Emmanuel Macron.

Para entrar en vigor, la iniciativa aún debe ser consensuada por las dos

cámaras del Parlamento, para lo cual tienen un plazo hasta el 26 de marzo.

En caso de no alcanzarlo, el gobierno puede aplicar su plan mediante ordenanza, algo que nunca ha ocurrido.

Los sindicatos franceses lograron ayer la mayor movilización en las manifestaciones desde que empezaron en enero las protestas contra la reforma de las pensiones, pero las huelgas no lograron la paralización del país con la que esperaban obligar al Gobierno de Emmanuel Macron a dar marcha atrás.

Un total de 3,5 millones de personas se manifestaron en las más de 200 concentraciones convocadas por todo el país, según el sindicato CGT, mientras que el Ministerio del Interior calculó 1,28 millones.

El líder de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), Laurent Berger, dijo que se trataba de una movilización histórica porque lograron “mostrar la determinación del mundo del trabajo”, y agregó que el gobierno “no puede seguir haciendo oídos sordos”.

Todas las encuestas de los últimos meses muestran un rechazo muy mayoritario a la reforma (un 68%, según un sondeo de Ifop publicado el domingo) y un apoyo a los sindicatos en sus planes para continuar las huelgas más allá del martes (un 56%, según otro sondeo de Elabe hecho público el lunes).

Sin embargo, el Gobierno se mantuvo firme, con el argumento de que si no hay reforma el sistema tendrá un déficit anual de 12.500 millones de euros en 2030.

ARVAC CECILIA GRIERSON

Argentina prevé que su vacuna contra la COVID-19 esté disponible a mitad de año

Argentina convocó a voluntarios para llevar adelante el último tramo de los ensayos clínicos de la fase 2/3 de la vacuna contra la COVID-19 que desarrollan científicos locales, la ARVAC Cecilia Grierson, y prevé que se apruebe a

mitad de año.

La investigadora Juliana Cassataro precisó que en esta etapa se evaluará la seguridad e inmunogenicidad de tres fórmulas de ARVAC, incluyendo una versión bivalente contra ómicron.

La científica adelantó a

la radio Provincia AM1270 que “si para mayo” se logra “terminar con el reclutamiento de los voluntarios”, se tendrá “los resultados en junio” y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica “podrá aprobar la



vacuna”, que luego será comprada por el Estado.

La vacuna ARVAC Cecilia Grierson -bautizada con el nombre de la primera médica argentina, que vivió entre 1859 y 1934- es desarrollada por una iniciativa en conjunto por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), la Universidad Nacional de San Martín (Unsam) y el laboratorio privado Pablo Cassará.

Palosanto, teatro para todo el año



Palosanto Teatro, grupo que se dedica a presentar teatro profesional de calidad para la familia está a punto de cumplir 15 años de constante trabajo. Fundado por Ismael Contreras, educador, gestor cultural, dramaturgo, actor, director y compositor, quien en el 2021 cumplió 50 años trabajando por el desarrollo del teatro para niños en el Perú,

desde sus inicios optó por un sistema de teatro de repertorio con obras propias y originales. Ismael falleció hace un año, pero sus proyectos, sus sueños y enseñanzas quedaron en cada uno de los integrantes del grupo. Su hija Marisa Contreras ha tomado la posta y dirige ahora Palosanto con mucha fuerza, creatividad y entusiasmo y cuenta con el valioso apoyo de su madre, Cecilia Zapata,

productora desde los inicios.

Este año, ya está programado. Son cuatro temporadas en el Centro Cultural CAFE-SE la primera empezó el mes de febrero con "La Zorra Vanidosa" un clásico del teatro peruano para niños, luego viene "Por una Flor en Clave Clau", en Agosto "Fiesta en el Bosque" y finaliza con la tradicional temporada de Navidad

con "El Baúl Mágico.

Para celebrar los 15 años y en homenaje a su fundador, a fines de Octubre será la temporada especial en la Alianza Francesa con "El Botón de Plata" el montaje será totalmente en teatro negro, técnica que permite crear imágenes fantásticas.

Vamos, familia, no se pierdan "La Zorra Vanidosa", dirigida por Marisa Contreras, quien en la

Premiación Oficio Crítico 2022 ganó el reconocimiento del público como mejor directora de Teatro para Niños.

"La Zorra Vanidosa" es una obra interactiva, que se desarrolla entre juegos, humor y diversión, con canciones, bailes y otros elementos dramáticos. Una característica muy especial es que cuenta con elementos folklóricos tanto a nivel de contenido, como en

música y vestuario.

Integran el elenco: Yasmine Incháustegui, Francisco Rodríguez, Isabel Falcón y Juan De Los Santos.

Esta temporada de verano va hasta el 23 de Abril, sábados y domingos a las 5 p.m. en el Centro Cultural CAFE-SE, avenida Arequipa 2985- San Isidro.

"Es imposible una humanidad sana en un planeta enfermo"

La Exposición Internacional de Orquídeas de Taiwán celebra su vigésimo aniversario con una edición de récord y tecnologías biológicas innovadoras

El vicepresidente Lai Ching-te inauguró la Exposición Internacional de Orquídeas de Taiwán y durante su discurso ha dicho que la industria del cultivo de orquídeas en la isla ya está entre las tres más importantes del mundo. Esta exposición, que se organiza en el Jardín Botánico de Tainan es de mayor escala a nivel global.



La Expo Internacional de Orquídeas de Taiwán entre las tres más importantes del mundo (Foto: CNA)

Lai ha elogiado a los cultivadores taiwaneses por integrar tecnologías biológicas para lanzar mensajes políticos como el de apoyo a Ucrania o el de ayuda a las víctimas del terremoto de Turquía. Dichas técnicas han posibilitado el cultivo de orquídeas con combinaciones de colores para imitar las banderas de

estos países.

En sus 20 años de vida, la Exposición Internacional de Orquídeas de Taiwán ha ido poco a poco creciendo en escala hasta convertirse en una de las tres exposiciones más grandes del mundo.

En la edición de este

año, el lema es el "Espejo mágico de las orquídeas" y quiere expresar la idea de esta flor como espejo de toda la variedad de la paleta de colores. Entre los eventos de la exposición destaca el concurso de variedades de orquídeas, el de diseño artístico y todo tipo de charlas y talleres relacionados.

EXP. N° 17139-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta OSCAR ELOY VARGAS SUYON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA SUYON LUCANO DE VARGAS, fallecida con fecha 02 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 28 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17154-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANIBAL PAREDES VELA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consigo como nombre de la madre del nacido: "CRISTINA VELA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "CRISTINA VELA VILLANUEVA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 02 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

K-230475- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: RENEE ROCIO ROCA MATEO solicita la sucesión intestada de JUAN MANUEL D'BROT TOVAR, fallecido en esta capital, el 22 de setiembre del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.
JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2601.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N° 2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: HUGO BELISARIO MEDINA SANCHEZ HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DOÑA: DOMITILA SANCHEZ SEGUIL VIUDA DE MEDINA, QUIEN FALLECIO EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL
LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 06 DE MARZO DEL AÑO 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELF: 4270423 - 4278388

SUCESION INTESTADA
KX. 5376 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta LUIS FELIPE VIVANCO MANTILLA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre MARIA EDELMIRA MANTILLA ALAYO VIUDA DE VIVANCO, fallecida en esta capital el 11 de Setiembre del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 28 de Febrero del 2,023.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. N° 17156-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELBERT ANSELMO GUTIERREZ MEJIA en representación de JESSICA INES GUTIERRES CAMPOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuelo de su representada VICTOR CAMPOS DURAND, fallecido el día 07 DE MARZO DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 28 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17186-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presentan ROLANDO PACHAS YRIGOYEN Y MELISSA YBARRA LLORCA, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 03 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex 1 Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K-230477- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: LAZARO JOHN CAYCHO BEJARANO solicita la sucesión intestada de LAZARO CAYCHO HUAPAYA, fallecido en esta capital, el 16 de junio del 2019, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.
JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2602.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N° 2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: HILDA ANGELICA CHUMPITAZ CHUMPITAZ HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DOÑA: ROSA EMILIA CHUMPITAZ CHUMPITAZ, QUIEN FALLECIO EL DIA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2022; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL
LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 06 DE MARZO DEL AÑO 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELF: 4270423 - 4278388

SUCESION INTESTADA

KX. 5376 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta LUIS FELIPE VIVANCO MANTILLA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre MARIA EDELMIRA MANTILLA ALAYO VIUDA DE VIVANCO, fallecida en esta capital el 11 de Setiembre del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 28 de Febrero del 2,023.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. N° 17141-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta TIFFANY BRISETH BERROCAL BALVIN DE BAUTISTA, en representación de ELIZABETH BAUTISTA HERMENEGILDO, NORMA FLOR BAUTISTA HERMENEGILDO Y MARIA ANGELICA BAUTISTA HERMENEGILDO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado CRISOSTOMO BAUTISTA YARIN, fallecido el día 05 DE MARZO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 27 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

K-230474- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: ANTHONY GASTON CHUMBIWAYCO SALSAVILCA solicita la sucesión intestada de MARCONI GASTON CHUMBIWAYCO GONZALEZ, fallecido en esta capital, el 31 de octubre del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.
JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

K-230503- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: MIRTHA ALVAREZ SILVA DE OCHOA solicita la sucesión intestada de MELQUIADES ALVAREZ CARRION, fallecido en esta capital, el 16 de noviembre del 2018, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.
JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

K-230513- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: SUSY MILAGROS SANCHEZ GILES solicita la sucesión intestada de FELIX SANCHEZ CABRA, fallecido en esta capital, el 8 de enero del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO LIMA PERU
DR. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.
JORGE F. ZULETA GUIMET
NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI VIOLETA CHAVEZ HUARACA, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, RESPECTO A DATOS DEL PADRE DE LA TITULAR, DICE: TEOFILO CHAVEZ VILLACRISIS, DEBE DECIR TEOFILO CHAVEZ VILLACRISES.

LIMA, 06 DE MARZO DEL 2023.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N° 808,
URB ZARATE, DISTRITO DE SAN
JUAN DE LURIGANCHO

Exp. 2284
SUCESION INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado don ALBERTO MIGUEL ALIAGA MEZA, solicitando la Sucesión Intestada de doña EVA JACKELINE MUÑOZ VILCA DE ALIAGA, identificada con DNI N° 08881578 fallecido el día 24 de julio 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 06 de marzo de 2,023

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA
ANC-2603.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N° 2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: LUIS FERNANDO BECERRA ESPINOZA HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DOÑA: AMANDA ESPINOZA ROMERO, QUIEN FALLECIO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL
LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 06 DE MARZO DEL AÑO 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELF: 4270423 - 4278388

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por el presente aviso y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, ley 26887, se pone en conocimiento del público, que mediante Junta General de Accionistas realizada el 02 de marzo del 2023, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la empresa SIGG CORP. S.A.C., nombrándose como liquidador a Dani Manuel Guzmán Sánchez, identificado con Dni N° 09638433. Lo que se hace público para los fines legales. Lima 02 de marzo del 2023

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD GEOTECNIA Y CIMIENTOS DEL PERÚ S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Geotecnia y Cimientos del Perú S.A.C., celebrada el día 24 de enero de 2023, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor José Carlos Hidalgo del Álamo, identificado con DNI N° 43557695 y como Liquidador Suplente al señor Fernando Máximo Ramos Guevara, identificado con DNI N° 07714191, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 01 de marzo de 2023

José Carlos Hidalgo del Álamo
DNI N° 43557695
Liquidador Titular

Kardex N° 1104 - NC - 2023 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ROBERTO CARE FARGE** ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse consignado erróneamente el primer apellido de su madre y haberse omitido consignar su segundo apellido, pues figura como "ROSA FARJE", siendo su nombre correcto y completo "ROSA FARGE PONGO". También deberá rectificarse el segundo apellido del titular que figura como "FARJE" siendo lo correcto "FARGE".

Lima, 28 de Febrero del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1105 - NC - 2023 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ARMANDINA JESUS ZARATE TORRES DE SARANGA** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **FERMIN SARANGO CHERRES**, fallecido el 04 de Noviembre del 2022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 21 de Febrero del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1106 - NC - 2023 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **IRMA LILIANA LIÑAN SOLIS** ha solicitado la sucesión intestada de su padre **GERMAN LIÑAN BLANCO**, fallecido en esta ciudad el 25 de Marzo del año 2017, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 23 de Febrero del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

KARDEX N° 1110 - NC - 2023 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **SUSANA NANCY LLOSA HERVIAS VDA DE HUAMAN**, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido consignar el primer prenombre y el segundo apellido de su padre, quien figura como "AUGUSTO LLOSA", siendo su nombre completo "JULIAN AUGUSTO LLOSA CÓRDOVA".

Lima, 28 de Febrero del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1111 - NC - 2023 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **AURORA TERRONES MERA VDA DE SILVA** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **JUAN SILVA OLAYA**, fallecido el 21 de Marzo del año 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 02 de Marzo de 2023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EMPRESA DE TRANSPORTES SALAMANCA PARRAL S.A.

RUC 20109580083

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, en cumplimiento de los Estatutos Sociales y la "Ley General de Sociedades", a celebrarse en Primera Convocatoria el día 25 de marzo del 2023, a horas 10:00 a.m., en nuestro local Institucional, sito en Av. Trapiche Chillón Mz. L-2, Lote 19, Urb. Santo Domingo, 6ta. Etapa, Carabayllo, para tratar la siguiente, **AGENDA:**

- 1) Exposición de Memoria Anual y Estados Financieros del Ejercicio 2022.
- 2) Resolver sobre la aplicación de utilidades, si los hubiera.

En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en Segunda Convocatoria para el día 29 de marzo del 2023 a las 10:00 a.m., en el mismo lugar y con la misma agenda que la fijada para la primera convocatoria.

Carabayllo, 01 de marzo del 2023.
EL DIRECTORIO

COOPERATIVA DE CONSUMO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN LTDA.**CITACION**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Cooperativas y nuestros Estatutos, el Consejo de Administración en coordinación con el Comité Electoral de la Cooperativa, cita a los Señores Asociados para el día 25 de Marzo del 2023, de horas 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en nuestro local, sito en el Jirón Chota N° 1111 Lima, con la finalidad de renovar mediante el Sufragio un tercio de Delegados Seccionales.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de marzo del 2023 se aprobó la Disolución y Liquidación de **LABORATORIOS CALIER DEL PERU S.A.C.** nombrándose como liquidador a **ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.**, representada por **Andrés Avelino Aramburu Piaggio**, con DNI N° 40663986 y **María Ester Barrón Flores**, con DNI N° 07836472.

Se publica el siguiente aviso en cumplimiento del artículo 412 de la Ley General de Sociedades No. 26887.

Lima, 06 de marzo del 2023.
p. **ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.**
María Ester Barrón Flores
LIQUIDADADOR

EDICTO

Ante el Juez De Paz Letrado - Civil - Sede Villa Marina que despacha la Juez **PATRICIA JANET RUMICHE GONZALES** y su especialista legal **SONIA DORIS NAVARRO CROISEL**, se tramita el EXP. N°00563-2021-0-3001-JP-CI-01, interpuesta por **MARIE CECILIA POZADA AISCORBE DE COCHACHIN, RAQUEL NOEMI COCHACHIN POZADA, CECILIA BETZABE COCHACHIN POZADA Y ANTONELLA BERENICE COCHACHIN POZADA** quienes solicitan la **SUCESION INTESTADA** del causante **MARCELINO COCHACHIN DE LA CRUZ**, quien falleció con fecha 12 de mayo del año 2016. Se pone en conocimiento para los fines pertinentes. El abogado que autoriza Dr. Luis Alberto Jesús Huamán Palmieri, CAL 88128.

Chorrillos, 01 de marzo del 2023.
Luis Alberto Jesús
Huamán Palmieri
ABOGADO
REG. CAL. 88128.

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **HILDA LUZ PERALTA DE SALSAVILCA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **TORIBIO LUIS SALSAVILCA MARCELO**, FALLECIDO EL 12.03.2021, DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DEL CALLAO, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE 26 MANZANA J LOTE 15 URBANIZACION ALAMEDA DE ATE ETAPA SEGUNDA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 03 DE MARZO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **MARIA VICTORIA QUISPE CACERES DE FLORES**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ABRAHAM QUISPE MEDINA**, FALLECIDO EL 03.12.2021, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 02 DE MARZO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **VANESSA SANCHEZ TRINIDAD**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **GERSON PAUL TIMOTEO LEYVA**, FALLECIDO EL 11.08.2020, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 06 DE MARZO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **CINDY CRISTINA CAYCHO CHUQUIHUACCHA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **OSCAR ANGEL CAYCHO ROMERO**, FALLECIDO EL 17.08.2022, EN EL DISTRITO DE CHACACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 03 DE MARZO DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. 5559-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARMEN CECILIA CANALES VALVERDE**, CON DNI N° 06899527, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN CANALES ROMERO**, FALLECIDA EL 25 DE MARZO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0277-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **OSCAR ALEXANDER BURSA ALVARADO**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADO; domicilio en JR. NICOLAS RODRIGO, JOSE N°124 DPTO. 302 URB. LIMA POLO AND HUNT CLUB - SANTIAGO DE SURCO, y doña **WENDY GENESIS OCON GOMEZ**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CONTADORA; domicilio en JR. NICOLAS RODRIGO, JOSE N°124 DPTO. 302 URB. LIMA POLO AND HUNT CLUB - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 08 DE MARZO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
COORDINADOR DE LA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LUIS FRANCISCO JARA LLANOS**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 37 años, SOLTERO, INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en CALLE ISLA SANTO TOMAS MZ. 0-6 LT. 36 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **DIANA JANETH MENDOZA QUIROZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 36 años, DIVORCIADA, CONTADOR PUBLICO, domiciliada en CALLE CHLOE MZ. E-2 LT. 16 3ERA. ETAPA URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 03 DE MARZO DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

SUCESION INTESTADA

KX.5386-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficinas en la Av. Eduardo de Habiich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HAYDEE HORMECINDA IRIARTE AGUILAR**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **OLGA AGUILAR DE IRIARTE**, fallecida en esta capital el 05 de Noviembre del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Marzo del 2,023 -
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EDICTO

La Notaria de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 de la Ley N° 31943 que: Don **Ricardo Franco Espinoza Capristan** de 35 años, peruano, soltero, natural de Lima, independiente, con DNI N° 44836231, hijo de **Julio César Espinoza Orlategui** y **Sabina Capristan Romero**, con domicilio en Mz I Lote 29 Cooperativa Virgen de Fátima, del Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima y doña **Elsy Parraga Contreras**, de 34 años, peruana, soltera, natural de Lima, independiente, con DNI N° 45551981, hijo con **Aurelio Parraga Sulica** y **Juana Contreras Palomino**, con domicilio en Mz I Lote 29 Cooperativa Virgen de Fátima, del Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer matrimonio civil en Av. los Olivos Mz A Lote 2 Las Orquídeas del Norte, Distrito de San Martín de Porres, ciudad de Lima, el día 18 de Marzo a horas 4:00 p.m, razón por la cual las personas que conozcan alguna de causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley. Lima, 08 de marzo del 2023

Silvia Samaniego Ramos de Mestanza
Notaria de Lima
Jr. Santa Rosa 256 - Lima

EXP. N° 17145-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **SUSANA NERIDA CALDERON CONDOR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera **JORGE LUIS DAVIRAN CALDERON**, fallecida el día 12 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17162-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **ANA MARIA REYES VARGAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ROBERTO EUGENIO ORTIZ MEYZEN**, fallecido el día 20 DE ABRIL DE 1999, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975- 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17179-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **MARIA MERCEDES CHIROQUE CASAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEOFILA CASAS GRANADOS DE CHIROQUE**, fallecida el día 27 DE OCTUBRE DE 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17185-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **OSCAR ANDRES HERAUD PARDO FIGUEROA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GLADYS ELIZABETH PARDO FIGUEROA SANTIVÁÑEZ**, fallecida el día 14 DE JUNIO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975- 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17175-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **MARIANELLA EDITH SOTO FUNES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUANA ROSA FUNES FRANCO**, fallecida con fecha 23 DE SETIEMBRE DE 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 02 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17074-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **PERCY CABRERA PAJUELO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO CABRERA LOPEZ**, fallecido con fecha 24 DE FEBRERO DE 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17147-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **CARMEN REYES REYES DE REYES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FRANCISCO EDWIN REYES JULIAN**, fallecido con fecha 09 DE FEBRERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 28 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17075-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **PERCY CABRERA PAJUELO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA MODESTA PAJUELO CHAVEZ**, fallecida con fecha 22 DE JUNIO DE 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17122-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **ELVA PEREZ HERRERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HUMBERTA HERRERA LEYVA VIUDA DE PEREZ**, fallecida con fecha 18 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17150-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **ANDRES GUILLERMO GALAN FIESTAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ANDRES GALAN FIESTAS**, fallecido con fecha 10 DE JULIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17158-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **BLANCA TEOFILA POZO QUISPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUANA QUISPE MEDINA DE POZO**, fallecida con fecha 17 DE AGOSTO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 28 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

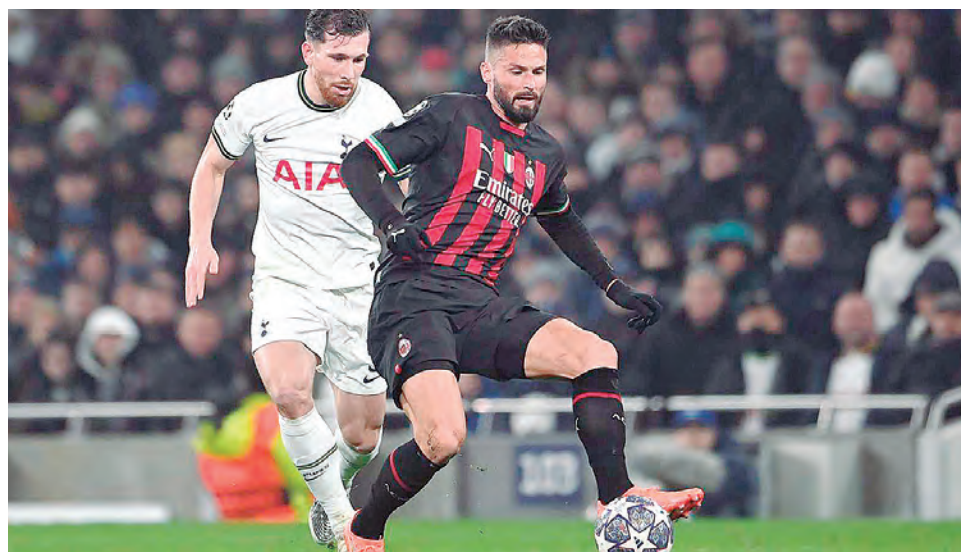
DEPORTES

El A.C. Milán de Italia logró clasificarse a los Cuartos de Final de la Champions League, después de 11 años, al empatar 0-0 en la vuelta ante Tottenham de Inglaterra (global 1-0), y que bien pudo repetir la ventaja jugando mejor que su rival de turno.

La primera etapa, tuvo a un Milán más ofensivo, explotando bien el juego de contragolpe, y teniendo las mejores ocasiones de gol. Junior Mesías tuvo dos. En cambio, Tottenham solo se aproximó al arco de Maignan, pero sin claridad en

IGUALÓ 0-0 CON TOTTENHAM (1-0 GLOBAL)

Milán se mete a cuartos después de 11 años



sus efectivos como Kane, Son y el mismo Kulusevski.

Para el complemento, los "rossoneros" siguieron dominando. A los 67', una soberbia parada de Fraser Forster, quien saltó para bloquear el disparo de

Olivier Giroud, cuando el balón iba directo a la esquina inferior izquierda.

A los 77' Cristian Romero (Tottenham) ve la amarilla por segunda vez, y el árbitro principal, Clement Turpin le sacó la roja.

Las emociones fueron hasta el final. A los 92 un cabezazo de Kane lo tapó el arquero del Milán Maignan, y en el contragolpe un remate de Origi que mandó el balón al parante de un Forster ya vencido.

1190 transmitirá el partido

El cuadro íntimo, que hasta ahora se había opuesto al nuevo modelo comercial de la FPF, permitirá que el duelo por la octava fecha sea transmitido por Liga 1 Max.



www.diariouno.pe

ALINEACIONES:

TOTTENHAM: Forster; Romero, Lenglet, Davies; Emerson (Richarlison), Skipp, Hojberg, Perisic (Porro); Kulusevski (Sánchez), Son y Kane.

DT: A. Conte.

A.C. MILÁN: Maignan; Thiaw, Tomori, Kalulu, Hernández; Messias (Saelemaekers), Krunic, Tonali; Díaz (Bennacer), Giroud (Origi) y Leao.

DT: D. Pioli.

ÁRBITRO: C. Turpin (Francia)



SIN EXPLICACIÓN

Se fue Pekerman de la selección venezolana

El argentino José Pekerman deja de ser entrenador de la selección de fútbol de Venezuela a las puertas del inicio de la clasificatoria para el Mundial 2026, tras un ciclo que apenas duró 15 meses, anunció la federación. Pekerman, de 73 años, asumió el mando de la Vinotinto en noviembre de 2021 con la promesa de clasificar ha clasificado a la Copa del Mundo del 2026.



SE OLVIDÓ DE ECUADOR

Gareca empezó a trabajar con Vélez Sarsfield

El técnico argentino Ricardo Gareca comenzó a trabajar con el Vélez Sarsfield de Argentina, club que vuelve luego de diez años. Todo quedó resuelto sobre el destino del extécnico de la selección peruana, Ricardo Gareca, quien seguirá su carrera como entrenador en el Vélez Sarsfield. Gareca será presentado oficialmente en las próximas horas.

REFUERZO DE EXPERIENCIA

Minzún Quina firmó por el Binacional



Binacional sumó un nuevo refuerzo tan solo horas antes que cierre el libro de pases del fútbol peruano. El Poderoso sumó a Minzún Quina para potenciar su zaga defensiva esta temporada. El

defensor llega procedente de Ayacucho FC, equipo en el que jugó las últimas tres campañas. Su salida se dio luego del descenso de los Zorros tras caer en la serie por la revalidación.

Programación

FECHA 1

● Viernes 24/03

*Universitario vs. Cienciano – 8:30 pm

Estadio Monumental

● Sábado 25/03

*S. Cristal vs. Cantolao – 3:00 pm

Alberto Gallardo

*D. Garcilaso vs. C. Mannucci –

5:30 pm

Inca Garcilaso

*UCV vs. Sport Huancayo – 8:00 pm

Estadio Mansiche

● Domingo 26/03

*D. Municipal vs. U. Comercio –

11:00 am

Iván Elías Moreno

*Atlético Grau vs. Alianza Lima –

1:00 pm

Estadio Municipal de Bernal

*ADT vs. Melgar – 3:30 pm

Estadio Unión de Tarma

*Sport Boys vs. Alianza Atlético –

4:00 pm

Alberto Gallardo

● Lunes 27/03

*UTC vs. Cusco FC – 3:00 pm

Héroes de San Ramón

IVLEV
MOSCOSO

Solo en la primera parte, PSG fue rival para Bayern de Munich. En la segunda, los alemanes pasaron por encima a su rival para vencerlo 2-0 y cerrar la eliminatoria con 3-0 a su favor. Los muniqueses clasificaron a los cuartos de final de la Liga de Campeones. Para los franceses y todos sus millones, quedar fuera de la competencia tan temprano es un fracaso.

Nagelsmann mandó un sistema de 4-2-3-1, utilizando al camerunés Choupo Moting como centro delantero. El africano estuvo en una mala jornada, torpe y con fallas en las entregas. Si bien convirtió un gol, el técnico igual decidió sacarlo. Musiala y Coman iban como extremos y el veterano Muller como enganche. Kimmich y Goretzka eran los recuperadores, en tanto que Davies hizo de lateral

ALINEACIONES:

BAYERN MUNICH:

Sommer; Stanisic, Upamecano, De Ligt, Davies; Goretzka, Kimmich; Coman (85' Gnabry), Muller (85' Cancelo), Musiala (84' Mané); Choupo-Moting (67' Sané).

DT: Nagelsmann.

PSG: Donnarumma; Ramos, Marquinhos (35' Mukiele) (45' Bitshiabu), Danilo; Hakimi, Vitinha (81' Ekitike), Fabián Ruiz (75' Zaire-Emery), Verratti, Nuno Mendes (81' Bernat); Messi y Mbappé.

DT: Galtier.

Bayern tuvo más jerarquía

VENCIÓ 2-0 A PSG EN ALEMANIA y cerró su llave de los octavos de final de la Liga de Campeones con un global de 3-0 a favor.



Locura de los integrantes del Bayern por la clasificación.

izquierdo.

PSG salió con tres centrales y dos laterales volantes, los "aviones" Hakimi y Nuno Medes. En la volante Verratti era el centralizado y a los costados Ruiz y Vitinha, dejando a Messi con Mbappe en la delantera. El francés siempre más recostado por la izquierda.

PAREJO

En la primera parte, el desarrollo del partido era parejo. Una falla del portero Sommer dejó a Vitinha con la posibilidad de abrir

el marcador, pero libre, apenas pudo conectar el balón y por la debilidad, De Ligt salvó. Luego el partido se presentaba incierto por la paridad de los conjuntos.

La lesión muy temprana de Marquinho permitió que ingrese Mukiele, un hombre habituado a la ofensiva, pero utilizado como lateral volante por el técnico Galtier. El ex hombre del Leipzig se paró como zaguero y por derecha, a su vez Danilo que estaba a la izquierda cambió de lado. Sin embargo, empezando



De Ligt salva casi de la línea lo que pudo ser gol del PSG.

la segunda etapa, Mukiele fue reemplazado y otra vez tuvo que reordenar la defensa el PSG.

GOLES

Bayern se adueñó del partido en la segunda etapa, con Davies en su gran duelo particular con Hakimi. Elevó su nivel Coman y sobre todo Kimmich y Goretzka estuvieron muy prestos para la recuperación: Messi estaba maniatado y no le llegaban bolas a Mbappe.

DATO

EN EL OTRO PARTIDO DE LA SERIE, Milán empató 0-0 ante Tottenham que se quedó con un hombre menos por la expulsión del argentino Romero. El marcador clasificó al equipo italiano que había vencido en la ida 1-0.

A los 51', Choupo Moting que jugaba un mal partido conectó de cabeza y anotó. Pero el juez anuló por la posición de Muller. Era un aviso. A los 60', el joven Bitshiabu (de 17 años) que ya había fallado por controlar mucho el balón, perdió la pelota, Goretzka cedió a Choupo Moting y el camerunés convirtió, solo después del tanto, Mbappe insinuó reaccionar.

Pero, sobre todo, el equipo francés mejoró en la iniciativa con la inclusión de Zaire Emery quien cumplía 17 años ayer. Galtier también puso a Ekitike y cambió el sistema a tres delanteros. Bayern en una contra rápida liquidó la eliminatoria con gol de Gnabry a los 89'. Incluso, Mané convirtió el tercero, pero fue anulado por el juez.

La eliminación del PSG tan temprano en la Champions hará que posiblemente que algún "galáctico" no siga más en el equipo.



Messi estuvo muy bien controlado.

Será un partido de descarte

UNIVERSITARIO Y CIENCIANO se miden esta noche (9:00 p.m.) en el Monumental a partido único en la Copa Sudamericana, para seguir en carrera.

Al todo o nada. No servirá especular, ya que la cosa está clara. El que avanza, el que pierde se despiden de la Copa Sudamericana. En el segundo duelo de clubes peruanos, esta noche en el Monumental de Ate, se medirán Universitario de Deportes y Cienciano del Cusco desde las 9:00 p.m.

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO:

Carvalho; Corzo, di Benedetto, Riveros, Cabanillas; Calcaterra, Ureña, Quispe, Polo, Urruti y Herrera.

DT: J. Fossati.

CIENCIANO: Vargas; Garro, Leguizamón, Beltrán, Quintana; Ojeda, González, Quintero; Hurtado, Garcés y Romagnoli.

DT: L. Álvarez.

ÁRBITRO: G. Tejera (Uruguay)

HORA: 9:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate



Los cremas salen motivados no solo por lograr el triunfo ante Melgar 1-0 el domingo por el apertura, sino por la presencia de su nuevo técnico, el uruguayo Jorge Fossati, quien espera enrumbar el juego futbolístico de la "U", y qué mejor

empezar con el triunfo hoy ante los cusqueños.

Hará variantes en relación a la oncenita que enfrentó a los rojinegros, ingresando desde el vamos Calcaterra, di Benedetto, Ureña y Herrera.

Por su parte, Cienciano viene descansado y con una

plantilla de temer, donde destacan el ex crema Alberto Quintero, el ex aliancista Paolo Hurtado, sale a jugarle de igual a igual pues se siente capacitado de ganarle a la "U", con el apoyo y confianza de su técnico colombiano Leonel Álvarez.



CUEVA OFICIALMENTE A PRÉSTAMO

Firmó por 6 meses

Alianza Lima hizo pública la foto del volante Christian Cueva mientras le pone la firma al nuevo vínculo con los blanquiazules tras concretarse su préstamo. También Al Fateh confirmó que se llegó a un acuerdo para que el jugador pueda estar en calidad de cedido en Alianza. El volante vuelve al club tras casi ocho años, pues se fue en 2015.

A través de sus redes sociales, Cueva mostró su alegría por volver a Alianza. "Soy hincha de Alianza Lima desde antes de nacer. Cuando me fui en el 2015, me prometí

volver como un mejor profesional y persona, que pueda ayudar al club a lograr grandes cosas a nivel nacional e internacional. Y mi ambición ahora es cumplir ese sueño".

Agregó: "Vengo a romperme por mi amado club, por sus hinchas, por quienes confían en mí y por los que no también, pero sobre todo por mi familia. Estoy seguro que con mucho esfuerzo, compromiso, trabajo y corazón vamos a seguir haciendo a Alianza Lima, el club más grande del Perú. Ser de Alianza es una pasión diferente. Arriba Alianza".

EN SU SEDE DE CASCAJAL

Julio César Uribe visitó a América de Cali

América de Cali de Colombia, en sus redes sociales, informó que tuvieron la grata visita en su sede de Cascajal, del "Diamante" Julio César Uribe, histórico jugador peruano que vistió

la camiseta roja entre los años 1987 y 1989. El actual presidente del cuadro "escarlata" Tulio Gómez lo recibió y le obsequió una camiseta con su nombre. Los hinchas americanistas



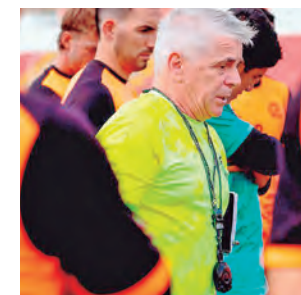
llenaron con comentarios positivos al crack peruano, el cual dejó un buen recuerdo de su paso. Vale.

TÉCNICO DE UTC

Grioni sigue resentido por la derrota

"Más allá de la derrota, el equipo me dejó tranquilo porque hizo los méritos necesarios para ganar el partido. Este es el UTC que queremos que sea agresivo, creando situaciones de

peligro y que siempre vaya al frente por dentro y por fuera. Sigo pensando que Alianza se llevó los tres puntos de manera inmerecida, pero en el fútbol gana quien hace los goles", dijo



Marcelo Grioni, aun resentido por el penal que no le sancionaron a su equipo.



LA PRIMERA BATALLA PARA SPORTING CRISTAL

RIMENSES VISITARÁN A HURACAN EN ARGENTINA (7:00 P.M.) EN LA IDA DE LA TERCERA FASE DE LA COPA LIBERTADORES.

Buscando alargar su buena racha en las fases previas de la Copa Libertadores, el club Sporting Cristal, afrontará esta noche (7:00 p.m. hora peruana), el partido de ida por tercera fase ante Huracán de Argentina, en el Estadio "Parque de los Patricios".

Los rimenses que vienen de eliminar al Nacional de Paraguay con un global de 5-3, tienen un último escollo, para entrar a la fase de grupos, cuyo sorteo será el próximo 22 en Luque-Paraguay. El objetivo es sacar hoy un buen resultado (triumfo o

empate), para definir la próxima semana en Lima.

Huracán eliminó a Boston River de Uruguay (global 1-0), y de local se hacen fuertes. Viene empatar ante San Lorenzo 1-1 en el clásico por la Liga Argentina, y tiene como principales figuras al goleador uruguayo Coccaro, el atacante Cordero y el arquero Chaves.

Thiago Nunes el guía brasileño que conduce a los celestes, mantendrá el once que viene de ganarle a Nacional, y tendrá a la expectativa a Irven Ávila, Alejandro Hohberg y Jhilmar Lora como

cartas de gol.

ALINEACIONES:

HURACÁN: Chaves; Soto, Tobio, Novillo, Benítez; Hezze, Fattori, Gómez, Acebedo; Coccaro y Cordero; **DT:** D. Dabove.

CRISTAL: Solís; Madrid, Chávez, Da Silva, Loyola; Castillo, Pretell, Alarcón; Sisa, Brenner y Corozo.

DT: T. Nunes

ÁRBITRO: Matonte Cabrera (Uruguay)

ESCENARIO: Estadio "Parque los Patricios".